

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD AÑO 2013

El servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud (en adelante SPRL) constituido como un servicio de prevención propio, adscrito a la Consejería de Salud, con el fin de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores del Servicio Riojano de Salud (en adelante SERIS) en aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales, teniendo como herramienta un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que viene reflejado en el Plan de Prevención del Servicio Riojano de Salud, aprobado en el año 2006.

Dentro de un compromiso por la mejora continua, el SPRL ha optado por la implantación del modelo de excelencia EFQM, encaminado al cumplimiento de su **misión** definida en los siguientes términos:

“El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud está constituido por el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas en el Servicio Riojano de Salud, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello a la dirección, a los trabajadores y a sus representantes”

El SPRL aspira a ser un Servicio reconocido por los trabajadores, tanto por su eficacia y utilidad y ser uno de los referentes de la prestación de estos servicios a nivel nacional por la excelencia en la gestión y la competencia de los profesionales que lo integran. Destacando entre sus **valores**: Accesibilidad; Trabajo en equipo multidisciplinario; Profesionalidad basada en la eficiencia, competencia, rigurosidad y discreción; Objetividad e independencia; Confidencialidad y Orientación al trabajador.

Para lograrlo se realiza una Programación Anual de actividades preventivas, aprobada en el seno del Comité de Seguridad y Salud, en la que se establecen objetivos de calidad en el desarrollo de los procesos y procedimientos preventivos que lleva a cabo el SPRL, incluyendo la evaluación del grado de satisfacción de los trabajadores con el servicio prestado.

A continuación se presenta la actividad desarrollada durante el año 2013 por el SPRL, contando con la participación e implicación de todas las **personas** que pertenecen al mismo:

Un Jefe de servicio

Dos Facultativos Especialistas en Medicina del Trabajo y dos Enfermeras tituladas en Enfermería del Trabajo, que desempeñan las funciones de Vigilancia de la Salud

Dos Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales que desempeñan las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología.

Dos auxiliares administrativos.

Para el cálculo de los diferentes indicadores, la plantilla media del Servicio Riojano de Salud estimada en el año 2013 asciende a 3.699 trabajadores (incluidos 189 residentes), 2.800 corresponden a atención especializada y 899 trabajadores son de Atención Primaria.

PROCESO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

CONSULTAS:

CONSULTAS	2010	2011	2012	2013	2013/2012
C. Médica a demanda	1.087	1.145	1026	1041	1%
C. Médica por receta	105	132	239	309	29%
Total C. Médicas	1192	1.277	1.265	1.350	6%
C. Enfermería	794	816	710	759	6%
Total Consultas	1.986	2.093	1.975	2.109	6%

En el Área de Vigilancia de la Salud han sido atendidas 2.109 consultas de trabajadores, 1.350 médicas y 759 por enfermería, lo que representa un incrementado del 6% respecto a la actividad de consultas del año anterior. Fundamentalmente han aumentado el nº de consultas médicas por receta (29%).

RECONOCIMIENTOS

RECONOCIMIENTOS	2010	2011	2012	2013	2013/2012
Inicial	449	239	123	152	23%
Periódico	822	524	556	666	19%
Otros	27	71	54	75	38%
Total Rectos.	1298	834	733	893	21%

El total de reconocimientos efectuados en el año 2.013 a trabajadores del Servicio Riojano de Salud asciende a 893, lo que representa un 21% más respecto al año anterior. La mayoría de los reconocimientos, el 74%, son de carácter **periódico**, que corresponden al personal de los siguientes servicios:

Atención Primaria:

C. S. Alberite	C. S. Siete Infantes
C. S. Arnedo	C. S. G. de Berceo
C. S. Espartero	C. S. Cascajos
C. S. J. Elizalde	C. S. Nájera
C. S. R. Paterna	C. S. Santo Domingo

Atención Especializada:

- Centro Asistencial de Albelda.
- Hospital de La Rioja (Geriatría, Psiquiatría, Paliativos)
- Hospital San Pedro, personal de Hospitalización y de las siguientes unidades: Admisión, Archivo y Codificación, Atención al paciente, Anestesia y Reanimación, Endoscopias, Neonatología, Partos, Quirófanos, Rehabilitación, Telefonistas, Trabajo social, UMI y todo el personal expuesto a radiaciones ionizantes.



En total se han mandado 1.759 cartas de invitación al reconocimiento periódico de los que han acudido este año 2013 un total de 666 trabajadores, lo que representa un 37% de aceptación al mismo, superando ligeramente a la respuesta de años anteriores que se situaba en el 35 % .

El nº de reconocimientos **iniciales** realizados este año, 152, a pesar de haber incrementado respecto al año 2012 en un 23%, todavía no refleja la realidad de trabajadores eventuales que empiezan su actividad laboral cada año en el SERIS, por lo que hay que seguir insistiendo en la coordinación con el departamento de personal para captar a los nuevos trabajadores.

VALORACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA

Durante el año 2013 se han registrado 62 solicitudes de trabajadoras que notifican al SPRL su estado de gestación, procediéndose a la valoración de posible riesgo laboral durante el embarazo/lactancia en su puesto de trabajo, que corresponden a las categorías profesionales señaladas en la siguiente tabla. Se revisó la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de todas estas trabajadoras y se emitió el correspondiente informe de vigilancia de la salud señalando aquellos riesgos que pudieran afectar al embarazo/lactancia así como las medidas preventivas, de adaptación o de reubicación que fueran necesarias.

SOLICITUDES DE VRE	2011	2012	2013
FACULTATIVO	14	19	21
DUE	10	22	27
TECNICOS	3	2	4
AUX. ENFERMERIA	2	2	3
AUX. ADMVO.	-	2	2
FISIOTERAPEUTA	1	4	3
OTROS	3	1	2
TOTAL	33	52	62

Teniendo como referencia el nº de bajas maternas registradas cada año entre las trabajadoras del SERIS: 75 en 2013, 78 en 2012 y 80 en el año 2011, se puede afirmar que está correctamente implantado el procedimiento de Valoración de Riesgo Laboral durante el embarazo y lactancia en nuestra organización. Este año ascenderían al 82% las notificaciones de embarazo (66% en el año 2012 y 41% en el 2011), quedando por lo tanto un margen de mejora para conseguir que se notifiquen todos los casos de embarazo con el objeto de garantizar la salud y seguridad de todas las trabajadoras del SERIS en esta situación de especial sensibilidad a los riesgos laborales.

Durante el año 2013 se han concedido 42 prestaciones de riesgo por embarazo con una duración media de 55 días. En 16 casos de los tramitados este año la trabajadora ha requerido baja por enfermedad común hasta la fecha del parto. (En 2012 se concedieron 28 prestaciones de riesgo por embarazo y 19 casos de los tramitados fueron baja por contingencia común hasta la fecha del parto)

PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN:

VACUNAS	2010	2.011	2012	2013	2013/2012
Hepatitis B	185	141	92	140	52%
Tétanos	312	213	128	232	81%
Gripe	648	785	663	591	-11%
Otras	77	146	121	204	68%
Total Vacunas	1.222	1.284	1.004	1.167	16%

Los datos del programa de inmunización en el año 2013 muestran un incremento del 16% en el número total de vacunas administradas, sobre las cifras del año anterior, a pesar de que han descendido las correspondientes a la vacunación antigripal en un 11%.

Las dosis administradas de la **vacuna antigripal** este año ascienden a 591, lo que representa una cobertura del 21 % de la plantilla media de atención especializada, que es a la que directamente se administra la vacuna desde el SPRL. La cobertura ha sido inferior a la de años anteriores, aunque sigue siendo descentralizada la administración de esta vacuna, acudiendo el personal de enfermería del SPRL a vacunar a diversos servicios del Hospital San Pedro como Quirófanos, Partitorios, Neonatología, UMI, Urgencias, Hospital de Día, Hospitalización a Domicilio, Hemodiálisis, todas las Plantas de Hospitalización y al CARPA.

Los colectivos a los que se han administrado el mayor número de dosis corresponden a: médicos (157), enfermeras (151) y auxiliares de enfermería (76), lo que representa unas coberturas específicas del 36%, 17% y 12% respectivamente. Señalar como dato favorable que este año ha incrementado la cobertura vacunal entre los médicos, respecto al año anterior, puesto que en 2012 se vacunaron un 30% de los facultativos (134 dosis administradas) mientras que los otros dos colectivos de personal sanitario han mantenido una cobertura similar.

SINIESTRALIDAD LABORAL

A continuación se representan los datos relativos a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se han registrado en el año 2013, correspondientes a los trabajadores del SERIS.

	2010	2011	2012	2013	2013/2012
Accidentes Biológicos	122	103	104	112	7%
Accidentes de Trabajo sin baja	116	99	115	129	12%
Accidente de Trabajo con baja	65	55	64	75	17%
Enfermedades Profesionales	1	-	1	-	-
TOTAL	304	257	284	316	11%

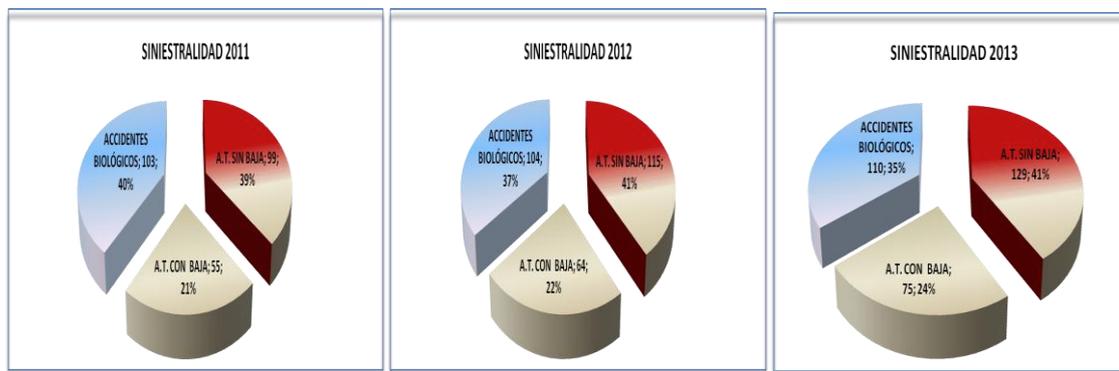
La siniestralidad registrada en el SERIS en el año 2013 refleja un incremento del 11% sobre la del año anterior, siendo los AT con baja los que proporcionalmente más han incrementado (17%). Las cifras totales de accidentes de trabajo representan una incidencia de 85,42 por mil trabajadores en el SERIS.

El número de **Accidentes biológicos** declarados ha incrementado en un 7% respecto al año anterior, presentando éstos una incidencia de 30,27 AB por mil trabajadores, frente a 27,52 AB por mil trabajadores en 2012.

Los **AT sin baja** siguen siendo el grueso de la siniestralidad, 41%, con una incidencia de 34,87 por mil trabajadores del SERIS.

El nº de **accidentes de trabajo con baja**, 75, alcanza un **índice de incidencia** del 20,27 por mil trabajadores (siendo del 16,94 el año anterior) lo que nos sitúa en cifras similares a las publicadas para el sector sanitario (20,01 en 2012).

El perfil de la siniestralidad presenta un esquema similar al de años anteriores, como se aprecia en los gráficos siguientes. El mayor porcentaje lo alcanzan los Accidentes sin baja no biológico (41%), que han superado a los Accidentes Biológicos (35%). Los accidentes de trabajo que requirieron baja laboral han supuesto un 24% del total de los accidentes de trabajo declarados por los trabajadores del SERIS.

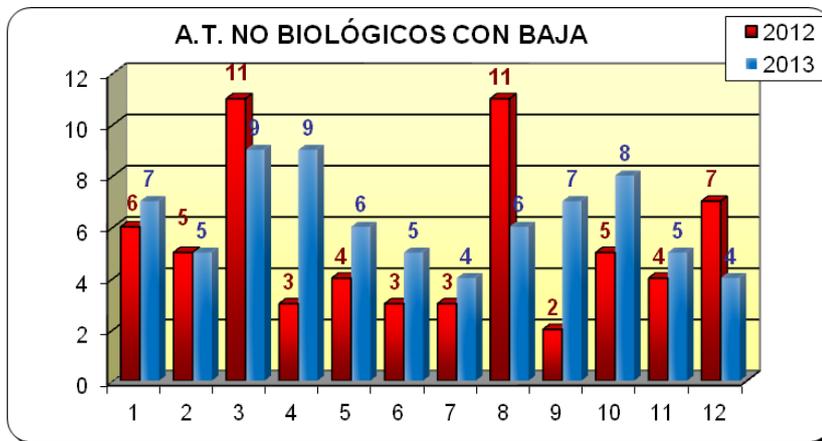


En cuanto a los índices de siniestralidad, hay que precisar que nos comparamos con los del sector sanitario del año 2012 porque son los últimos datos oficiales publicados; este año sólo mantenemos valores favorables en el índice de frecuencia, tanto la duración media de las bajas por AT como el nº de AT con baja por mil trabajadores superan o igualan los datos del sector del año 2012.

INDICES DE SINIESTRALIDAD	SECTOR SANITARIO			SERIS			
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2013
I. Incidencia (Nº AT con baja/1000 trabajadores)	21,71	20,06	20,01	16,3	13,71	16,94	20,27
I. Frecuencia (horas de trabajo)	18	16,70	15,5	9,3	7,6	8,80	8,87
Duración Media Baja por A.T.	32	31,4	31,9	32	25	36,95	36,56

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA LABORAL:

La **distribución mensual** a lo largo del año 2013 de los **Accidentes de Trabajo con baja laboral** registrados en los trabajadores del SERIS se muestra en la siguiente tabla, comparándola con la del año anterior, destacando una mayor incidencia a lo largo de todo el año, salvo en los meses de marzo, agosto y diciembre que fueron los de mayor accidentalidad en 2012. En 2013 la mayor accidentalidad se sufrió en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre.



En cuanto a las **causas**, señalar que el mayor nº de accidentes de trabajo con baja en 2013, el 34% de éstos, se han producido por “tirón, sobreesfuerzo, contractura” (26) superando a los accidentes “in itinere” que este año han descendido en nº respecto al año anterior (18) representando el 24% de los AT con baja.

Como 3ª causa figuran los debidos a “caída, resbalón” que suman 15 AT, un 20% del total. Si añadimos los 5 AT por “golpe o contusión” y 8 por “Atrapamiento” tenemos la práctica totalidad de los AT con baja, el 94%.

CAUSA AT CON BAJA	2011		2012		2013	
	Nº AT	%	Nº AT	%	Nº AT	%
In itinere	16	29%	21	32%	18	24%
En circulación	4	7%	3	4%	-	-
tirón, sobreesfuerzo, contractura	15	27%	15	23%	26	34%
Caída, resbalón	8	15%	11	17%	15	20%
Golpe, contusión	3	5%	6	9%	5	6%
Esguince, torcedura	4	7%	3	4%	-	-
Quemadura	-	-	3	4%	-	-
Atrapamiento	2	4%	1	1%	8	10%
Corte	1	2%	1	1%	1	1%
Otros	2	2%	-	-	2	2%
TOTAL	55	100%	64	100%	75	100%

A continuación se representa la distribución de los 75 accidentes de trabajo con baja **por categoría profesional**, especificando para cada colectivo tanto el nº de AT así como la incidencia que éstos representan por mil trabajadores de su misma categoría, siendo el personal de cocina, los celadores y auxiliares de enfermería los grupos que han presentado mayor siniestralidad en cifras relativas este año, al igual que en años anteriores.

Es de destacar que el nº de AT con baja ha disminuido en el personal de enfermería (de 14 AT con baja en 2012 a 11 AT en 2013). En el resto de grupos profesionales han aumentado, siendo significativo este incremento entre el personal de cocina (80% más), celadores (21%) y auxiliares de enfermería (20%).

AT CON BAJA POR CATEGORÍAS	2011		2012		2013	
	Nº AT	I. INCID. (1000 tr)	Nº AT	I. INCID. (1000 tr)	Nº AT	I. INCID. (1000 tr)
AUX. ENFERMERÍA	10	14,04	15	22,60	18	28,48
DUE	14	11,04	14	11,69	11	9,34
CELADORES	12	39,34	14	50,72	17	62,96
PINCHES-AYTE.	5	31,65	10	70,42	18	134,32
MÉDICOS	7	7,13	6	6,26	7	7,37
Otros	7	-	5	-	4	-
TOTAL	55	13,71	64	16,94	75	20,27

Entre los **auxiliares de enfermería** las causas más frecuente de los AT con baja han sido el “sobreesfuerzo” en 9 casos y el “accidente in itinere” en 5 casos, 2 caídas y 2 agresiones. Entre los **celadores** 7 de los AT con baja han sido por “sobreesfuerzo/tirón”, 4 por “caída o resbalón”, 3 “in itinere” y otros 3 por “atrapamiento”. El **personal de cocina** ha sufrido 7 AT con baja por “sobreesfuerzo”, 4 por “atrapamiento”, 3 caídas, 3 “golpes” y 1 “corte”. La principal causa de los AT con baja sufridos tanto por **médicos** como por **enfermeras** ha sido el AT “in itinere” con 3 y 6 casos respectivamente.

El análisis de todos estos datos nos lleva a hacer una reflexión sobre la posible influencia de la carga de trabajo física en el mayor nº de AT con baja registrados este año 2013, puesto que los trabajadores que más siniestralidad presentan son los colectivos no estrictamente sanitarios sino de apoyo a la actividad sanitaria, como es el personal de cocina y celadores y las causas más frecuentes son también de naturaleza física: sobreesfuerzo-tirón-contractura.

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE-EN CIRCULACION:

Aunque este año 2013 los **AT in itinere** son la 2ª causa en frecuencia de la siniestralidad laboral en el Servicio Riojano de Salud, en la programación de actividades preventivas para 2013 se planteó llevar a cabo un estudio pormenorizado de los mismos, dado que venían siendo la primera causa de los AT con baja en los últimos años, con una incidencia creciente.

En las siguientes tablas se presenta la evolución de estos AT desde el año 2010, incluyendo tanto los accidentes de trabajo **In itinere** como **en circulación** que suman un total de 152 accidentes de trabajo analizados en este período, 82 con baja y 70 sin baja:

Nº A.T. IN ITINERE- EN CIRCULACION	Nº AT	2010		2011		2012		2013	
		CON BAJA	SIN BAJA						
IN ITINERE (89%)	136	17	18	16	15	20	17	18	15
EN CIRCULACION (11%)	16	3	1	4	3	4	-	-	1
SUBTOTALES	152	20	19	20	18	24	17	18	16
TOTAL	152	39		38		41		34	

CENTRO DE TRABAJO	Nº AT	2010		2011		2012		2013	
		CON BAJA	SIN BAJA						
H.S.PEDRO (70%)	107	13	12	12	13	16	17	14	10
C. SALUD (22%)	34	6	3	8	5	7	-	2	3
OTROS (8%)	11	1	4	-	-	1	-	2	3

MODO DESPLAZAMIENTO	Nº AT	2010		2011		2012		2013	
		CON BAJA	SIN BAJA						
ANDANDO (53%)	82	9	11	13	8	14	9	10	8
EN VEHICULO (47%)	70	11	8	7	10	10	8	8	8

Como primera conclusión vemos que el accidente in itinere representa casi el 90% de este tipo de AT, por lo que es el hecho de ir o venir del trabajo el que condiciona las cifras que a continuación analizamos.

El conjunto de **AT In itinere-en circulación** de estos 4 años analizados (152) representa un 21% de todos los AT del SERIS (excluidos los Ac. Biológicos) que ascienden a 720; pero la proporción aumenta a un 31% si comparamos solo los AT con baja (82 de los 259 AT con baja en estos 4 años). Lo cual nos sugiere que el AT in itinere-en circulación además de representar una de las principales causas de AT, también supone, en principio, mayor gravedad.

En cuanto al **Centro de Trabajo**, es lógico que la mayoría correspondan a trabajadores del Hospital San Pedro (70%), puesto que es el centro de trabajo con mayor nº de trabajadores. El 22% de estos AT corresponden a trabajadores de At. Primaria, porcentaje que estaría un poco por debajo del peso de este colectivo, que viene a representar el 24% de la plantilla del SERIS; siendo más llamativo este desfase positivo por el hecho de que los centros de trabajo en Atención Primaria están ubicados por toda la Comunidad con lo que los desplazamientos son necesariamente mayores para este colectivo de profesionales; lo cual podría significar que haya un mayor nivel de seguridad vial entre los profesionales de Atención Primaria.

En cuanto al **modo de desplazamiento** se observa que es un poco mayor la proporción de los accidentes in itinere-en circulación que se producen andando (53%) y de éstos el 56% son con baja, mientras que en los que está implicado algún vehículo presentan baja el 51%. No obstante, estas diferencias no parecen significativas como para poder decir si hay más riesgo y más gravedad en los desplazamientos al trabajo caminando.

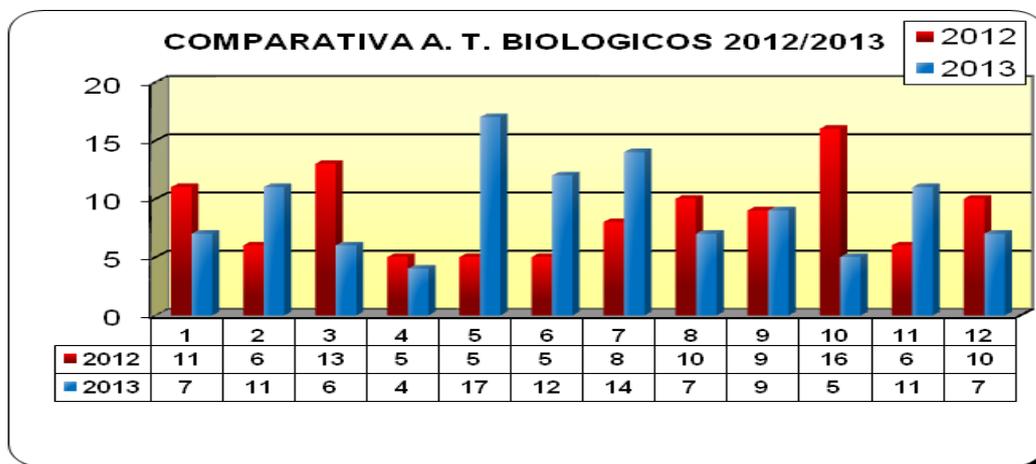
En la siguiente tabla se detalla el medio de locomoción utilizado por el trabajador que ha sufrido este tipo de accidentes **con baja laboral**. Comprobamos que la mayoría se producen al ir o venir del trabajo **caminando** (41%), y en segundo lugar está implicado el desplazamiento en **coche** (36%). Finalmente señalar que, aunque el nº de AT en **bicicleta** no es importante en valores absolutos, seguramente su frecuencia relativa sea más importante si pudiéramos conocer el nº de trabajadores que utilizan este medio de desplazamiento.

ANALISIS AT IN IT-EN CIRC CON BAJA	2010	2011	2012	2013	TOTAL AT CON BAJA	%
CAMINANDO	10	7	10	7	34	41%
COCHE	10	5	10	5	30	36%
BICICLETA	3	2	3	1	9	10%
AUTOBUS	2	2	1	2	7	8%
MOTO				3	3	3%
TOTAL	20	20	24	18	82	100%

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES BIOLÓGICOS:

Los 112 accidentes biológicos registrados en 2013 representan un **índice de incidencia** de 30,27 por mil trabajadores de la plantilla media del SERIS, lo que supone un incremento respecto al año anterior tanto en cifras absolutas (104), como relativas (27,52 por mil trabajadores).

Su distribución por meses se refleja en la tabla siguiente, siendo los meses de mayo, junio y julio los de mayor incidencia.



Como es habitual, la mayoría de ellos (88), el 80%, se han producido por pinchazo, 8 fueron por corte, 13 por salpicadura, y 3 por rasguño.

De los 110 Accidentes Biológicos, 31 se catalogaron como **abiertos** (28%), de los cuales en 16 casos la fuente era desconocida.

Por lugar de trabajo, la mayoría se producen en el Hospital San Pedro (76), el 69% de los accidentes biológicos, frente a 24 en Centros de Salud (21%), lo que representa un índice de incidencia de 26,69 AB por mil trabajadores de este nivel asistencial, inferior al de Atención especializada que supone un 31,42 por mil trabajadores. Se ha invertido la tendencia del año anterior que reflejó una incidencia en especializada de 24 por mil y de 38 por mil en At. Primaria.

Por categorías profesionales de los afectados, en cuanto a números absolutos, como es habitual la mayor incidencia la sufre el colectivo de enfermería que acumula este año un 61% de los accidentes biológicos registrados (69), seguido del personal médico con un 26%, entre los que se cuentan 11 Residentes accidentados, los auxiliares de enfermería han sufrido 9 accidentes biológicos y 4 otras categorías.

Es lógica esta distribución, puesto que es el colectivo de enfermería el que lleva a cabo mayoritariamente las técnicas expuestas a este riesgo (extracciones, toma de vías, inyectables, curas, etc.). Sin embargo en cifras relativas otro colectivo que muestra alto riesgo es el de los residentes, como viene siendo habitual en los últimos años, igualándose su índice de incidencia por mil trabajadores con el del personal de enfermería.

CATEGORÍA	2011		2012		2013	
	Nº AB	I. INCID.	Nº AB	I. INCID.	Nº AB	I. INCID.
DUE	63	49,68	63	52,63	69	58,62
FACULTATIVOS	19	23,06	20	25,38	19	24,73
MIR-EIR	10	63,29	9	52,94	11	58,20
AUX. ENFERMERÍA	10	14,04	11	16,64	9	14,24
OTROS	1	3,28	1	-	4	-
TOTAL	103	25,68	104	27,52	112	30,27

A estos trabajadores se suman 19 alumnos de enfermería que han sufrido accidente biológico en el año 2013 durante sus prácticas en los centros sanitarios del SERIS ; cuya atención y seguimiento se lleva a cabo por este SPRL (11 el año anterior).

El **material** que con mayor frecuencia se relaciona con los AB es la aguja subcutánea (31 casos) seguido de las agujas de sutura (17) y los bisturís (8). Estos tres objetos suman el 50 % de los AB.

PROCESO DE PRESTACIÓN TÉCNICA

La otra línea básica de actividad del SPRL la constituye el Área Técnica, que en el año 2013 ha realizado las siguientes actividades:

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS:

De acuerdo con la programación prevista, este año se han llevado a cabo las **evaluaciones iniciales de riesgos laborales en los Consultorios Locales** de:

- Logroño: La Estrella, Varea, Yagüe y El Cortijo
- Lardero
- Nalda
- Albelda
- Viguera
- Sorzano
- Islallana
- Villamediana
- Ribafrecha
- Leza
- Clavijo
- La Unión

Se ha **revisado la evaluación de riesgos por motivo de maternidad** de los 62 puestos de trabajo correspondientes a las notificaciones de embarazo recibidas en el año 2013.



Se ha revisado y actualizado la **entrega de ficha informativa sobre los riesgos laborales** y las correspondientes medidas preventivas del puesto de trabajo a los trabajadores de todos los centros y unidades programados este año para vigilancia de la salud, habiéndose entregado un total de 834 fichas.

En 2013 se ha iniciado un **estudio sobre los puestos de trabajo con exposición al Formaldehído**, habiéndose detectado su uso en los siguientes:

Centros de Trabajo, Servicios Médicos/Centrales y Consultas donde se utiliza Formaldehído:

HSP	CENTROS DE SALUD	CONSULTAS
Anatomía Patológica	CS Rodríguez Paterna	Consultas HSP:
Endoscopias	CS Haro	- Ginecología
Hospital de Día Oncológico	CS Alfaro	Consultas CARPA:
Laboratorio	CS Alberite	- Ginecología
Paritorios	CS Navarrete	- Dermatología
Quirófanos	CS Cameros Viejo	- Cirugía Maxilofacial
CMA	CS Arnedo	
Plantas de Hospitalización de:	CS Nájera	
- Digestivo		
- Ginecología Alto Riesgo		
- Nefrología		
- Obstetricia		
- Oncología		
- ORL		

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y COMUNICADOS DE RIESGO:

Los Técnicos de Prevención llevan a cabo la **investigación de todos los Accidentes de Trabajo con baja**, excluidos los accidentes “in itinere”. También se investiga las causas de aquellos accidentes que, aún no causando baja, tengan carácter reiterativo o presenten cualquier circunstancia que haga aconsejable su análisis, con el objetivo de proponer medidas preventivas o correctivas que eviten su repetición.

El número total de informes técnicos emitidos de los accidentes investigados este año, es de 59.

Del mismo modo se procede con todos los **Comunicados de Riesgo** formulados por trabajadores del SERIS, que en 2013 ascienden a 32, de los que se han emitido 10 informes técnicos con propuesta de medidas correctoras.

A continuación se reflejan las principales conclusiones del análisis de los CR tramitados en 2013:

Por Centro:

19 Hospital San Pedro (4 Urgencias, 3 CEX, 2 Admisión, 2 Partitorios, 2 celadores, 2 Quirófanos, 1 Farmacia, 1 Personal, 1 Laboratorio, 1 Hospitalización)
10 Centros de Salud (3 Espartero, 2 Arnedo, 1 G. Berceo, 1 Navarrete, 2 Siete Infantes, 1 La Guindalera)
1 CARPA
1 CSM Albelda
1 TSI Consejería Salud

Asunto planteado:

Inadecuadas condiciones ergonómicas en el puesto de trabajo de PVD
Deficiencias en las condiciones ambientales: frío, corrientes de aire, falta de ventilación, iluminación
Deficiencias en el funcionamiento de puertas, carros comida, camas
Deficiencias en la conexión nuevas bolsas de orina
Ruido en zona campanas Laboratorio

Medidas propuestas:

Comunicación a mantenimiento de las deficiencias de climatización, corrección puertas partitorios, carros comidas, camas defectuosas.
Facilitar nueva silla
Adaptación ergonómica del puesto de trabajo (cambio disposición impresora)
Facilitar dispositivo de apoyo (rulo, reposapiés, reposamuñecas, carros balas oxígeno)
Cerramiento Admisión C. S. Navarrete
Mejora condiciones iluminación
EPIs (tapones, guantes para horno)

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES:

En aplicación del correspondiente procedimiento del Plan de Prevención, a lo largo del año 2011 se han realizado actividades de coordinación para la prevención de riesgos laborales con las siguientes empresas:

- ALLIANCE MEDICAL DIAGNOSTICO
- CLECE S.A.
- EDWARDS LIFESCIENCES S.L.
- ELECTRA VITORIA ORONA
- EULEN S.A.
- EULEN SEGURIDAD
- EUROSERVHI
- EZSA SANIDAD AMBIENTAL S.L.
- LACERA SERV Y MANTENIMIENTO S.A.
- OTIS

EVALUACION DE FACTORES PSICOSOCIALES:

De acuerdo con la planificación de actividades preventivas, durante el año 2013 se ha completado la evaluación de riesgos psicosociales de los trabajadores de **Hospitalización de San Pedro** con las siguientes actividades:

- Completar la recogida de datos mediante la cumplimentación del cuestionario FPSICO por los trabajadores de las plantas 6ª y 7ª.
- Procesamiento de los datos y análisis de los resultados mediante los perfiles descriptivos por categorías profesionales y unidades asistenciales y globales.
- Presentación de los resultados a todos los responsables médicos y de enfermería de las diferentes unidades asistenciales de hospitalización.
- Elaboración de propuestas de medidas preventivas con la participación de los trabajadores a través de sus responsables y de los delegados de prevención.
- Elaboración del Plan de Medidas Preventivas con la Dirección, a partir de las propuestas recibidas.
- Presentación tanto de los resultados como del Plan de medidas preventivas al Comité de Seguridad y Salud.

PROCESO DE FORMACION

Dentro del Programa anual de actividades formativas en Prevención de Riesgos Laborales se incluyen actividades que imparte el propio personal Técnico del Servicio, así como cursos organizados desde la Unidad de Formación Continuada de Riojasalud.

Entre los primeros, se han continuado impartiendo **actividades de formación básica sobre prevención de riesgos laborales y planes de emergencia** en los centros sanitarios que en este año 2013 se han dirigido al personal de los siguientes centros:

- C. de Salud Arnedo
- C. de Salud Calahorra
- Personal subalterno del H. S. Pedro

También se ha mantenido la formación inicial a los trabajadores que se incorporan al SERIS a través del **Plan de Acogida en el SPRL** que incluye, además del reconocimiento médico inicial, la asistencia a una charla de formación sobre la prevención de riesgos laborales en el medio sanitario.

Este año 2013 los técnicos del SPRL han impartido una actividad formativa al personal de **esterilización** sobre **manipulación manual de cargas**, a requerimiento de su responsable dado que en esta unidad se realizan con frecuencia este tipo de tareas. Se realizaron 2 sesiones con asistencia de 13 trabajadores.

Como **actividades acreditadas** dentro del Programa de Formación Continuada de Riojasalud, los técnicos del SPRL han impartido este año dos cursos sobre:

- Medidas y Planes de emergencia-autoprotección y prácticas de evacuación en centros sanitarios
- Riesgos del Profesional Sanitario y Seguridad del Paciente

FORMACION IMPARTIDA POR LOS TECNICOS SPRL	Nº SESIONES	Nº TRABAJADORES QUE ASISTEN
Formación inicial básica en Riesgos en el ámbito sanitario y Seguridad del Paciente	6	138
Formación básica sobre Prevención de Riesgos laborales y Planes de Emergencia en Centros Sanitarios	14	239
Manipulación Cargas personal de esterilización	2	13
Medidas y Planes de emergencia-autoprotección y prácticas de evacuación en centros sanitarios	2	14
Riesgos del Profesional Sanitario y Seguridad del Paciente	2	18
TOTAL	26	422



Del resto de actividades formativas que contempla el Programa de Formación Continuada en materia de Prevención de Riesgos Laborales, coordinadas por el SPRL pero impartidas por personal ajeno en 2013 se realizaron:

Presenciales:

Prevención de Lesiones de Columna en el Manejo de Pacientes (1 edición, 14 asistentes)
Taller de Espalda y de reeducación postural (2 ediciones 28 asistentes)

Aula Virtual:

Información general sobre prevención de riesgos laborales en el medio sanitario (38 trabajadores formados).

Prevención de Riesgos Laborales (12 trabajadores formados).

En conclusión, este año se ha impartido formación en prevención de riesgos laborales a un total de **514** trabajadores lo que representa un 13% de la plantilla del SERIS.

PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL PROFESIONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD VÍCTIMA DE AGRESIONES

El SPRL coordina las actividades de este Plan, así como las del Observatorio autonómico de agresiones al profesional sanitario, en el que participan los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería.

Entre las actividades de este Plan está el **registro de incidentes** sufridos por los profesionales del SERIS, que en el año 2013 ascienden a 41, cifras que reflejan un descenso respecto a los registrados el año anterior, que representan una incidencia de 11 incidentes violentos por mil trabajadores.

El registro de incidentes presenta la siguiente evolución mensual en los años de vigencia del Plan:

REGISTRO INCIDENTES	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ENERO	3	5	2	2	3	1
FEBRERO	3	3	3	3	7	2
MARZO	2	3	3	2	3	4
ABRIL	2	6	1	4	2	6
MAYO	2	3	4	3	6	3
JUNIO	5	7	3	4	4	3
JULIO	0	4	3	2	2	3
AGOSTO	0	9	8	1	5	4
SEPTIEMBRE	5	4	3	1	5	5
OCTUBRE	3	5	3	1	6	5
NOVIEMBRE	1	8	8	1	4	4
DICIEMBRE	4	1	2	6	4	1
TOTAL	30	58	43	30	51	41

Distribución por Centros: Los 41 incidentes registrados este año se han producido mayoritariamente en el Hospital San Pedro (31 casos), 2 en el C. S. Albelda y 8 en Centros de Salud. Tendencia inversa a la del año anterior donde se registraron la mayoría de incidentes en Atención Primaria (31 casos)

De los 31 incidentes registrados en 2013 en el **Hospital Sn Pedro**, 16 de ellos se originaron en el Sº de Urgencias, otros 11 en Hospitalización, 1 en Anestesia, 1 en UMI y 1 en Hospitalización a domicilio.

De los 8 registrados en **Atención primaria**, este año la mayoría corresponden a centros de Logroño: 1 en el SUAP del CARPA, 2 en el CS Labradores, 1 CS Espartero, 2 en el CS Gonzalo de Berceo y 1 en CS Siete Infantes de Lara, además se ha registrado uno en el C. S. de Calahorra .

En cuanto a los **profesionales implicados** este año asciende a 43 y por categoría profesional siguen siendo médicos y enfermeras los más afectados por las conductas violentas de pacientes o familiares

REGISTRO INCIDENTES POR CATEGORIA PROFESIONAL	2010	2011	2012	2013
FACULTATIVOS	20	15	17	15
DUE	19	9	18	18
AUX. ENFERMERIA	6	2	8	7
AUX. ADMINISTRATIVO	-	3	12	1
CELADOR	-	3	2	1
OTROS	1	1	1	1
TOTAL	46	33	58	43

El Tipo de agresión más frecuente es la **Verbal**, en 30 casos, 10 de ellas con amenazas. Uno de los incidentes fue solo con **daños materiales**.

Destacar **10 Agresiones Físicas** registradas este año (24% de los incidentes), tres de ellas con amenazas, que se han producido en los siguientes centros:

- 7 H. S. Pedro: 3 en Urgencias (afectados 2 médicos y 1 Aux. Enfermería)
4 en Hospitalización de psiquiatría. (afectados 3 enfermeras y 1 aux. enfermería)
- 2 C.S.M. Albelda (afectados 2 aux. de enfermería)
- 1 C.S. Gonzalo de Berceo (1 médico)

El agresor es el propio paciente en la mayoría de los casos, 26; en el resto son familiares o acompañantes, siendo ambos los agresores en 1 de los incidentes.

Las causas analizadas se pueden agrupar en las siguientes situaciones:

- Conducta violenta (13); inapropiada (1) ; falta de respeto (2)
- Disconformidad con la atención del Facultativo (3), del personal sanitario(4)
- Disconformidad normas espera (2); normas cita (2); con la información (1)
- Deficiencias Organización: indefinición tareas contención pacientes agitados (1)
- Perfil paciente: psiquiátrico (6), usuario metadona (2), violencia reiterada (3)

Entre **las actuaciones derivadas** del incidente, destacar:

- Intervención de Seguridad en 10 casos
- Parte de Accidente de Trabajo: 6 casos, uno de ellos requirió baja laboral
- Apoyo Jurídico: en 1 casos se ha tramitado a través del Seguro de Responsabilidad Civil del SERIS

Entre **las Medidas Propuestas**:

- Informe a Dirección en 7 casos.
- Formación en contención paciente agitado al personal de Urgencias
- Cambio de cupo
- Carta amonestación

CALIDAD

En el año 2013 el sº de Prevención de Riesgos Laborales ha obtenido del Gobierno de La Rioja el *Certificado a la Excelencia en los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el nivel de reconocimiento de Bronce* de acuerdo a la evaluación realizada siguiendo los criterios del Modelo EFQM de Excelencia.

Para ello se elaboró una Memoria EFQM que recoge las actividades desarrolladas por el SPRL, alineadas con nuestro compromiso de mejora continua, donde se refleja el sistema de gestión y los resultados del SPRL en los últimos cuatro años.

REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

A lo largo del año 2013 se han llevado a cabo las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud con el siguiente orden del día:

- Reunión de 4 de abril de 2013:
 - 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
 - 2.- Memoria anual de actividades preventivas 2012
 - 3.- Seguimiento de las actividades preventivas primer trimestre 2013
 - 4.- Protocolo de actuación ante conflictos laborales
 - 5.- Evaluación de Riesgos psicosociales Hospitalización
 - 6.- Informe sobre la situación de una trabajadora del laboratorio, a petición de una delegada de CCOO.
 - 7.- Ruegos y preguntas.

- Reunión de 26 de junio de 2013:
 - 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
 - 2.- Resumen de la actividad preventiva período enero-mayo 2013
 - 3.- Seguimiento de la Evaluación de Riesgos Psicosociales de Hospitalización
 - 4.- Información sobre la elaboración del Protocolo de Conflictos.
 - 5.- Ruegos y preguntas



- Reunión de 10 de octubre de 2013:
 - 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
 - 2.- Resumen de la actividad preventiva período enero-septiembre 2013
 - 3.- Evaluación de Riesgos Psicosociales
 - 4.- Protocolo de Conflictos
 - 5.- Ruegos y preguntas.

- Reunión de 20 de diciembre de 2013:
 - 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
 - 2.- Seguimiento de la actividad preventiva período enero-noviembre 2013
 - 3.- Planificación de medidas preventivas correspondiente a la Evaluación de Riesgos Psicosociales de Hospitalización
 - 4.- Protocolo de Conflictos
 - 5.- Propuesta de Programación de actividades Preventivas 2014
 - 6.- Ruegos y preguntas.

UNIDAD DOCENTE

Como Unidad Docente acreditada para la formación de la especialidad de Medicina del Trabajo, el SPRL coordina la formación de los residentes de esta especialidad aplicando el Programa Oficial para garantizar que adquieran las competencias y los valores necesarios para ser unos excelentes profesionales en Ciencias de la Salud.

Empezamos el año con cinco residentes, un R-4; dos de 1º año y otros dos de 2º año. En el mes de mayo finalizó la formación el R-4 y se incorporó un nuevo residente de la última convocatoria, por lo que finalizamos el año 2013 con otros cinco residentes.

El desarrollo del programa docente en cada uno de los dispositivos que conforman esta unidad docente se refleja en la memoria de la propia Unidad.

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA, desarrollada por los residentes de medicina del trabajo en el año 2013:

Sesiones clínicas: han participado como ponente de una de las sesiones de casos clínicos organizadas para residentes con el tema: *“Posturas forzadas en cirujanos” (L.E. Benítez, 7 de marzo de 2013)*

Participan en el *Plan de Acogida* de la promoción de residentes 2013 impartiendo una charla formativa sobre Prevención de Riesgos Laborales: *Riego Biológico y Psicosocial. (C. Cubilette, mayo 2013)*

En cuanto a **actividad investigadora** durante 2013 los residentes han realizado las siguientes:

R1-R2:

- Trabajo de Revisión bibliográfica sobre: *El estrés en Personal Sanitario Hospitalario: Estado actual (J. I. Aguado y Ainhoa Batiz)*, publicado en la Revista de Medicina del Trabajo (
- Elaboración de un Protocolo de Actividades Preventivas: *“Gestión preventiva del Trabajador con enfermedad mental en el ámbito de la Atención Primaria” (J.I. Aguado)*
- Elaboración del Protocolo de Investigación sobre: *“Valoración de los riesgos psicosociales en docentes no universitarios de LA Rioja” (J.I. Aguado y A. Batiz)*
- Ponencia en el Congreso Nacional de Servicios de Prevención del Ámbito Sanitario del Hospital 12 de octubre con el título: *“Revisión comparativa de las recomendaciones y orientaciones para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo” (J.I. Aguado y A. Batiz)*

R2-R3:

- Presentación del protocolo sobre el Proyecto de Investigación: *“Percepción de la calidad de vida en médicos residentes de un Hospital General” (C. Cubilette y L.E. Benitez)*
- Elaboración de un Poster para el Congreso del 12 de octubre sobre: *“Manual de Supervivencia para el residente en Urgencias” (C. Cubilette y L. E. Benitez)*

R4:

- Presentación del proyecto de investigación sobre *“Prevalencia de trastornos musculo esqueléticos en el personal de esterilización de tres hospitales públicos” (R. Rosario)*

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS CON PARTICIPACION del SPRL:

- Participación en las Sesiones Clínicas generales del Hospital San Pedro: *Exposición ocupacional a Agentes Biológicos* (ponente T. García Palacios, mayo 2013)
- Participación como ponente en la *Jornada sobre Bioseguridad: adaptación a la normativa europea sobre utilización de dispositivos de seguridad* organizada por FSP-UGT (C. Arceiz, abril 2013)
- Elaboración de folletos informativos sobre el *plan de autoprotección de los Centros de Salud Sto. Domingo, Nájera, Arnedo y Calahorra.*
- Coordinación de la elaboración del *Protocolo de actuación ante conflictos interpersonales en el ámbito laboral del SERIS*
- Defensa de la tesis doctoral: *Influencia de condiciones de trabajo y características individuales sobre la incidencia de trastornos músculo esqueléticos de cuello y/u hombros entra las diferentes categorías profesionales del ámbito sanitario* (S. Santo Domingo) .
Dirección Profesora D.ª Mª Begoña Martínez Jarreta
Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
Calificación de Sobresaliente cum laudem.